

2014

**Demos un paso frente
a la homofobia
en los centros de trabajo**
Por una sociedad y entorno
laboral libre y diverso



1. HAY DIFERENTES MANERA DE VIVIR LA SEXUALIDAD

Vivimos en una sociedad capitalista y heterosexista. Para el heterosexismo:

- Se da por hecho que todas las personas son heterosexuales.
- Las personas se dividen entre hombres y mujeres.
- Las prácticas afectivo-sexuales adecuadas son las que se dan entre hombres y mujeres.
- Todas aquellas expresiones de la sexualidad que no responden a lo que se considera normal son marginadas o rechazadas.

El heterosexismo es incapaz de reconocer la diversidad sexual:

El amor, el sexo, el cariño,... puede mostrarse de muchas formas diferentes, entre personas de igual y/o distinto sexo. Pero el heterosexismo invisibiliza la diversidad.

El heterosexismo no acepta que la identidad sexual también es cambiante.

¿Qué somos? ¿Qué nos sentimos? ¿Hombre, mujer, las dos cosas? Nuestra identidad es el resultado de un proceso, que puede ir cambiando a lo largo de nuestra vida.

Aunque la nieguen, la diversidad sexual existe. He aquí unos ejemplos:

- **LG.** Homosexualidad (lesbianas y gays), cuando la orientación del deseo se produce entre personas del mismo sexo.
- **T.** Transexualidad, cuando la identidad sexual de una persona no coincide con sus genitales. Consecuencia de ello, algunas personas sienten la necesidad de reasignación de sexo, a través de la vía quirúrgica.
- **B.** Bisexualidad, cuando la orientación del sexo se producen hacia personas de igual o distinto sexo.

- I. Intersexualidad: los cuerpos intersexuales tienen al mismo tiempo, y con distinta variabilidad, características sexuales masculinas y femeninas.

La diversidad sexual no puede convertirse en motivo de discriminación, acoso, rechazo o marginación.

2. ¿QUÉ ES LA HOMOFOBIA?

¿Qué significa? ¿De qué situaciones estamos hablando? ¿Te has encontrado con comportamientos homófobos? ¿Qué has pensado? ¿Qué has sentido?

- ¿Cómo te sientes cuando dos personas del mismo sexo se besan?
- ¿Es la transexualidad una enfermedad?
- ¿Cómo has reaccionado cuando has oído comentarios o insultos homófobos? ¿Has reído? ¿Has callado? ¿Has seguido la corriente con nuevas burlas o comentarios? ¿Te has enfrentado o recriminado a quien ha agredido?
- ¿Cómo actúas con esa persona que ha salido del armario?

La homofobia es cualquier acto de discriminación, marginación, rechazo o acción violenta contra las personas o grupos, debido a su homosexualidad o identidad sexual.

Es importante tener en cuenta que tras el concepto de homofobia, existen distintas categorías: **lesbofobia**, la que se dirige contra las lesbianas; **bifobia**, contra las personas bisexuales; **transfobia**, contra las persona transexuales; **serofobia**, contra las personas con VIH, ...

Como consecuencia de la homofobia, lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, intersexuales, ... se convierten en objeto de discriminación y acoso.

La homofobia se manifiesta de formas muy variadas en nuestro pueblo y a lo largo del mundo: burlas, chistes, humillaciones, insultos, marginación, prohibiciones, acoso, agresiones, cárcel y muerte. Y ello se produce en todos los ámbitos diarios: en la familia, en la cuadrilla, en la calle, en el puesto de trabajo, en la escuela, en la administración,...

La orientación sexual no es un capricho privado. Es identidad y una manera de vivir, ni mejor ni peor. Esta sociedad heterosexista y patriarcal no nos deja vivir y expresar con libertad nuestras identidades y opciones.

Homofobia, lesbofobia, transfobia... Tras ellos se esconden el miedo, el rechazo irracional y los prejuicios contra las personas LGTBI. La homofobia se puede equiparar con el sexismo y el racismo. Por tanto, la lucha contra los comportamientos homófobos nos obliga a combatir contra las ideas que los sustentan.

LA HOMOFOBIA ES UN ATAQUE INACEPTABLE CONTRA LA DIGNIDAD Y LA IGUALDAD ENTRE LAS PERSONAS

3. POR UN MUNDO LABORAL SIN HOMOFOBIA

3.1 LOS CENTROS DE TRABAJO SON LUGARES HOMÓFOBOS

- 7 de cada 10 personas LGTBI reconocen haber sufrido algún tipo de discriminación.
- Hay grandes dificultades para expresar con libertad la propia orientación y opción sexual.
- Con frecuencia, no hay conciencia sobre lo que supone la homofobia entre compañeras y compañeros de trabajo; y por parte de la empresa, no hay sensibilidad, cuando no hostilidad.
- Muchas veces renunciamos a nuestros derechos laborales, con tal de mantener oculta nuestra identidad sexual.
- En los Convenios laborales apenas hay mención a los temas relacionados con la diversidad sexual.
- El lenguaje habitual es homófobo.
- El stress y el sufrimiento laboral aumenta por la represión de nuestra orientación sexual.
- Negación de empleo, contratos que no se renuevan, despidos que ocultan las verdaderas razones: la no aceptación de nuestra orientación y opción sexual.
- No sabemos cómo actuar cuando existen agresiones homófobas.
- ¿Cuántas empresas son lugares donde las trabajadoras y trabajadores pueden expresar libremente y sin consecuencias su identidad sexual?

3.2 ES NUESTRO DERECHO

Todas las trabajadoras y trabajadores debemos tener los mismos derechos, a no sufrir ninguna discriminación, directa o indirectamente para el empleo y en el empleo. Tenemos derecho a que se respete nuestra intimidad, nuestra dignidad. Ello supone protección frente a las ofensas verbales y físicas, así como frente a todo tipo de acoso.

Las empresas tienen la obligación de garantizar las condiciones para prevenir y evitar toda discriminación por motivo de la orientación sexual. Al mismo tiempo, deben

habilitar medidas y procedimientos concretos para prevenir los comportamientos homófobos, y dar respuesta a reclamaciones, quejas y denuncias.

3.3 HOMOFOBIA EN LOS CENTROS DE TRABAJO

Hagámonos algunas preguntas para conocer si en nuestro entorno laboral hay situaciones que hagan aún más difícil la vida de las personas con orientaciones y opciones sexuales diversas:

- Nuestras palabras, gestos, acciones,... ¿pueden herir, agredir, denigrar?
- ¿Se respeta la dignidad de todas las personas?
- ¿Se producen con frecuencia este tipo de comportamientos?
- ¿Estos comportamientos provocan un ambiente hostil e insufrible para las personas agredidas?

Sí, la discriminación está muy presente en los centros de trabajo:

- Abuso de estereotipos sexuales degradantes y ofensivos.
- Cuestionamiento de la vida sexual de las personas.
- Hacer pública la orientación sexual de una persona sin su permiso.
- Impedir la expresión de la propia orientación y opción sexual.
- Aislamiento.
- Burlas, humillación, ridiculización.

4. ¿QUÉ HACER FRENTE A LA HOMOFOBIA EN LOS CENTROS DE TRABAJO? LAB POR UNA SOCIEDAD Y ENTORNO LABORAL LIBRE Y DIVERSO

Tenemos que darle la vuelta a esta situación. El heterosexismo y la homofobia también rompe la unidad entre las trabajadoras y trabajadores, creando categorías diferentes e impidiendo la igualdad en las condiciones laborales. Por ello, LAB plantea las siguientes reivindicaciones para que los entornos laborales sean saludables y no homófobos:

- Los mismos derechos para todas y todos.
- No a la discriminación por la orientación afectivo sexual o la identidad de género.
- Introducir en los convenios colectivos y pactos de empresa medidas en defensa de la diversidad sexual.
- Planes de formación y prevención sobre la diversidad sexual y afectiva, contra todo tipo de homofobia y estereotipos de género.
- Protocolos de actuación para hacer frente a la discriminación y comportamientos homófobos.

El Sindicato LAB se reitera en el compromiso de acabar y hacer desaparecer de la sociedad y del ámbito laboral la homofobia, lesbofobia, transfobia y en general, todo tipo de agresiones y discriminaciones por motivo de orientación sexual o identidad de género, apostando así por una sociedad diversa. Reivindicamos la superación de estereotipos, prejuicios y barreras que impone el heteropatriarcado y nos unimos a la lucha contra la opresión y denegación de derechos de las personas LGTBI. Lan munduan ere, gora aniztasun sexuala!